EXPTE. D- 345) /18-19





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo el 60° Aniversario de la fundación del "Club La Unión" que se conmemorará el próximo 20 de septiembre de 2G18. Dicho club se encuentra ubicado en avenida Avellaneda 3501, Virreyes, San Fernando.

JUAN ANDREOTTI Diputado Biospo Francisco de St. As. H. C. Diputados Pcia, de Ss. As.





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS:**

Conmemorar este nuevo aniversario del "Club La Unión" es reconocer la trayectoria del mismo al servicio de la comunidad barrial, valorizando y apoyando el trabajo realizado en referencia a la inclusión social que viene llevando adelante a lo largo de estos años.

En sus orígenes, los clubes fueron creados pensando en el bienestar del barrio, trabajando en problemáticas comunes. Hoy, la importancia de su rol está orientada hacia lo social, la inclusión y la contención a través del deporte y la cultura.

Los vecinos encuentran en el club del barrio un lugar de participación, apuntando a que toda la sociedad sea integrada en la entidad, buscando albergar nuevamente a la familia, brindándoles un lugar seguro donde puedan estar los chicos.

Oficia de lugar de encuentro destinado a la contención social, buscando que los vecinos que recurran a la institución obtengan una respuesta, no solamente a nivel estructural, sino a nivel humano.

JUAN ANDREOTTI Diputado Bloque Prente Resovation H. C. Diputados Peia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

El Club La Unión, difunde y acompaña desde hace 60 años en el trabajo social de los vecinos de Virreyes, quienes dentro de sus instalaciones pueden participar de diversas actividades.

Tras los cambios que fue sufriendo la sociedad a lo largo de los años, los clubes se fueron adaptando a una nueva realidad. Con nuevas actividades, estas instituciones resurgen como eslabones necesarios dentro de la comunidad para afianzar lazos de cordialidad y unión entre los vecinos.

Como ha sucedido en muchas ocasiones en la historia, toda crisis económica estructural va de la mano con el resquebrajamiento del tejido social. De esta manera, aparece la marginalidad y los cambios se precipitan, es ahí donde el rol que cumplen los clubes de barrio comienza a adaptarse a las nuevas necesidades y realidades sociales, se renueva, se revitaliza y redobla el esfuerzo para estar presentes en el acontecer comunitario en busca del bien común.

Dicutado
Bloque Frant Repovedor
H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.

EXPTE. D- 3457 /18-19





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

El Club desarrolla actividades en beneficio del conjunto de la comunidad, completando la tarea del Estado en el acompañamiento social, por ello es que considerando todo lo manifestado y el trabajo comprometido que la Institución ha venido realizando a lo largo de todo este tiempo es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Vería con agrado pueda notificarse al Presidente del Club La Unión, Javier Artaza.